

El ergativismo del euskera: intento de una reconstrucción interna

VAHAN SARKISIAN*

EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

No cabe duda de que el vasco sea una lengua ergativa, es decir, tenga *estructuras ergativas*, en las cuales el sujeto del verbo transitivo se pone en el caso *activo* o *ergativo*, mientras el complemento directo, en *nominativo* o *acusativo*. Esta peculiaridad del vasco ha motivado muchas comparaciones con distintas lenguas del mundo que ofrecen la misma estructura.

En general, los límites estructurales del ergativismo no están suficientemente definidos. El complemento directo requiere la forma *absoluta*, que puede coincidir con el *nominativo* o *acusativo*, pudiendo estar, también, en plural o definido. Para las lenguas que distinguen estructuralmente los casos nominativo y acusativo, el complemento directo de la oración pasiva puede estar únicamente en acusativo. En cuanto al sujeto, en las estructuras ergativas, no existe una ley absoluta. Aunque se hable de un supuesto caso específico, *el ergativo*, pero, en realidad, el sujeto de las oraciones pasivas puede exigir diversos casos: *instrumental*, *genitivo*, *dativo* o *ablativo*. Siendo así, el caso denominado *ergativo* funcionalmente puede identificarse con otros casos de declinación: *instrumental*, *genitivo*, *dativo*, *ablativo*, etc.

Pensamos que es oportuno presentar un pequeño pasaje del famoso *Diccionario gramatical* de Martínez Amador describiendo el caso instrumental según la definición clásica: "Es uno de los casos de la declinación indoeuropea, que en sánscrito ocupa el cuarto lugar. En este idioma expresa la compañía y el medio o instrumento. En la pasiva se construye en instrumental el sujeto

* Universidad Estatal de Erevan. Armenia.

agente. También puede designar la causa, la razón y el modo, la igualdad y semejanza, el valor de una cosa y el intervalo o espacio en que se termina la acción.

El instrumental se conserva en las lenguas eslavas, y en ugro-finesas se aplica este nombre a algunos sufijos.

En griego y en latín el instrumental, llamado también *sociativo-instrumental*, se perdió sin dejar apenas rastro"¹.

Este pequeño análisis demuestra que, desde el punto de vista funcional, no es muy preciso hablar del *caso ergativo* como un fenómeno especial dotado de rasgos característicos suficientemente definidos. En estas condiciones, sería mejor hablar de *estructuras ergativas* (y no de *un caso fijo*), incluyendo sus dos componentes principales, *el agente* y *el complemento directo*. Esta definición sería más flexible, permitiendo, en cada caso concreto, clasificar el sujeto de la oración pasiva en el sistema de declinación: en unos casos podría tratarse del instrumental, en otros, de genitivo, dativo, etc.

Como se verá más adelante, para la formación de estructuras ergativas se puede apelar también a otros recursos.

Hoy por hoy, el ergativismo del vasco es una realidad indiscutible y, con razón, se considera como un rasgo muy distintivo de esta lengua. A pesar de que existan muchísimos estudios dedicados al análisis del ergativismo del vasco, pensamos que el trabajo fundamental queda por hacer. Se trata sobre todo de combinación de la reconstrucción interna y comparaciones externas, para precisar las particularidades del ergativismo del vasco.

A continuación presentamos algunas reflexiones sobre el particular.

Para un análisis más o menos exhaustivo del ergativismo del euskera hace falta tomar en consideración dos factores fundamentales:

A) El ergativismo en el nivel *tipológico*, es decir, *el problema del ergativismo del vasco, desde el punto de vista de lingüística general*.

B) El ergativismo del euskera en el nivel *morfemático*, es decir, *las particularidades morfológicas de las estructuras ergativas en el vasco*.

El factor *tipológico* tiene que ver con la clasificación de lenguas: hay lenguas que tienen estructura ergativa, y otras que no la tienen. Según este parámetro, el euskera sería comparable a muchas lenguas, pudiendo hablar teóricamente, de *lenguas ergativas*.

Esta teoría se destruye cuando se empieza a hablar de *las particularidades morfológicas de las estructuras ergativas en las lenguas ergativas*. Resulta que las lenguas llamadas *ergativas* usan *diferentes formas* para crear sus estructuras ergativas respectivas. Y, en este caso, los investigadores se encuentran en un callejón sin salida: en el nivel *tipológico* el euskera es comparable a lenguas caucásicas, por ejemplo, pero en el nivel *morfológico* las comparaciones no valen nada.

La validez de la comparación *tipológica* depende de la comparación *morfológica*.

Como es conocido, en el vasco el caso ergativo se forma por medio del sufijo *-k*, que en la declinación definida recibe las formas *-ak* o *-ek*. Tratán-

¹ MARTÍNEZ AMADOR, E. M., *Diccionario Gramatical*, Barcelona, 1954, p. 767.

dose de declinación definida, en el sufijo *-ak* la vocal *-a* puede identificarse con el artículo definido *-a*. El uso del sufijo *-k* como un formante del ergativo es universal, independientemente del tipo del sustantivo: animados-inanimados, acabados en vocales o consonantes. Veamos primero el cuadro de las estructuras principales del nominativo y ergativo.

Nombres propios

nom. <i>Mikel</i>	erg. <i>Mikel-ek</i>
nom. <i>Koldo</i>	erg. <i>Koldo-k</i>
nom. <i>Eibar</i>	erg. <i>Eibarr-ek</i>
nom. <i>Tolosa</i>	erg. <i>Tolosa-k</i>

Nombres comunes: declinación indefinida

nom. <i>gizon</i>	erg. <i>gizon-ek</i>
nom. <i>andere</i>	erg. <i>andere-k</i>
nom. <i>haran</i>	erg. <i>haran-ek</i>
nom. <i>mendi</i>	erg. <i>mendi-k</i>

Declinación definida en singular

nom. <i>gizona</i>	erg. <i>gizona-k</i>
nom. <i>anderea</i>	erg. <i>anderea-k</i>
nom. <i>harana</i>	erg. <i>harana-k</i>
nom. <i>mendia</i>	erg. <i>mendiak</i>

Declinación definida en plural

nom. <i>gizona-k</i>	erg. <i>gizone-k</i>
nom. <i>anderea-k</i>	erg. <i>anderee-k</i>
nom. <i>harana-k</i>	erg. <i>harane-k</i>
nom. <i>mendia-k</i>	erg. <i>mendie-k</i>

Como se ve en el cuadro (y esto no es una novedad), hay casos de coincidencia formal entre diferentes estructuras: el nominativo plural, con su formante *-ak*, estructuralmente se identifica con el ergativo singular; con el mismo sufijo *-ak*, el indefinido ergativo repite la composición del ergativo plural, en *-ek*. En general, la situación con la categoría de número en la declinación vasca no está suficientemente clara. En el nominativo, el plural está marcado con el sufijo *-k*: *gizona-k* "los hombres", *harana-k* "los valles", etc., pero en los casos oblicuos la diferenciación entre el singular y plural no se hace con el sufijo pluralizador *-k*: *gizonei* "a los hombres", *gizonen* "de los hombres", *gizonengana* "hacia los hombres", etc. Estas estructuras son plurales pero carecen de formante especial, el sufijo *-k*. Normalmente, partiendo de los datos internos del vasco, debíamos esperar composiciones de tipo **gizonak-ei* "a los hombres", **gizonak-en* "de los hombres", **gizonak-engana* "hacia los hombres", etc. Teóricamente (y fonéticamente) esta posibilidad no puede excluirse por completo, pero, por ahora, en la declinación vasca el plural está marcado únicamente en nominativo y ergativo, lo que ha provocado la confusión arriba mencionada. A pesar de estas coincidencias, el euskera, en alguna medida, ha logrado evitar la confusión entre las dos formas gracias al verbo, que muestra concordancia en número con el sujeto:

Gizonak etorri dira "Han venido los hombres"

Gizonak egin du "Lo ha hecho el hombre"

Zenbait gizonek egin du hori "Lo han hecho algunos hombres"
Gizonek egin dute hori "Lo han hecho los hombres"

Sin embargo, esta diferenciación no es completa porque, en algunos casos, *la confusión es tal, que es imposible separar un sufijo de otro*. Por ejemplo, en las oraciones *Zenbait gizonek egin du hori* "Lo han hecho algunos hombres" y *Gizonek egin dute hori* "Lo han hecho los hombres", vemos que las ideas de pluralidad y ergatividad se expresan con el mismo sufijo *-k*.

¿Cuál es la función del sufijo *-k* en estas oraciones: ergativa o pluralizadora? Esta pregunta no puede tener una respuesta definitiva, puesto que, repetimos, la confusión (o la contaminación) de ambos formantes es absoluta.

Pensamos que, tarde o temprano, debe plantearse el problema de diversificación de ambas funciones, porque *en una sola palabra, un mismo sufijo no puede desempeñar dos funciones diferentes*. Para expresar la idea de pluralidad, el vasco debía usar el sufijo *-k*, y para formar el caso ergativo, tenía que recurrir al mismo recurso (el vasco histórico no conoce otras posibilidades), mientras en nuestro caso tenemos un solo formante para dos funciones.

La confusión es aún mayor en la declinación pronominal. En este sistema es muy significativa la identidad formal de dos casos diferentes:

Zuek "vosotros" (nom. pl.)

Zuek "vosotros" (erg. pl.)

Haiek "ellos" (nom. pl.)

Haiek "ellos" (erg. pl.)

Aquí tampoco podemos separar la noción de pluralidad, que debía expresarse con el sufijo *-k*, y la de ergatividad, cuyo formante es el mismo sufijo *-k*.

Este análisis demuestra que la vascolología todavía no ha resuelto el problema del papel funcional del sufijo *-k* y mientras no conozcamos la mecánica de contaminación de los dos formantes diferentes no podremos separar una estructura de otra.

Claro, esta confusión puede estar motivada por diversas causas, como resultado de varios procesos paralelos. Sin excluir otras posibilidades, pensamos que podría tratarse de los siguientes procesos fundamentales:

A. Originariamente el sufijo *-k* representaba una sola función, la del formante del plural, pero posteriormente, oscureciendo la idea del plural, empezó a desempeñar también el papel del formante del caso ergativo.

B. Inicialmente el sufijo *-k* únicamente formaba el caso ergativo, pero sufrió cambios semánticos y empezó a expresar también la idea de ergativismo.

C. El sufijo pluralizador *-k* era un elemento independiente, tenía una estructura más larga, pero en el transcurso de su evolución fonética se ha reducido, identificándose con el formante del caso ergativo. Esta clase de evolución supondría, en una etapa determinada, el uso simultáneo de ambos formantes en la misma palabra: **zuek+k* (*-k* pluralizador + *-k* del caso ergativo), **haiek+k* (*-k* pluralizador + *-k* del caso ergativo), etc.

D. El formante del caso ergativo tenía origen y función independientes, era más larga, pero ha perdido sus dimensiones originarias coincidiendo con el sufijo pluralizador. En este caso también los dos sufijos podrían usarse si-

multáneamente: **zuek+k* (-*k* del caso ergativo + -*k* pluralizador), **haiek+k* (-*k* del caso ergativo + -*k* pluralizador), etcétera.

Pensamos que las dos primeras posibilidades no sirven para nuestro propósito, porque la evolución semántica *plural* > *ergativismo* o viceversa es totalmente inexplicable y carece de paralelos tipológicos. Sería, pues, más preciso buscar la solución del problema en el campo de cambios fonéticos, es decir, analizar las dos últimas posibilidades, aislando con cuidado una función de otra a base de otros elementos que coinciden fonética y semánticamente.

Partiendo de los resultados de la reconstrucción interna del vasco, queremos exponer una nueva hipótesis, una nueva propuesta que, pensamos, permite establecer puentes entre el caso ergativo del vasco y otros fenómenos gramaticales de esta lengua.

Desde el punto de vista funcional, el paralelo más próximo del caso ergativo es el caso instrumental: ambos casos expresan la idea de "con, por medio de". Esta coincidencia cobra más importancia cuando comparamos los formantes del ergativo y el instrumental:

Nombres propios

erg. <i>Mikele-k</i>	instr. <i>Mikele-z</i>
erg. <i>Koldo-k</i>	instr. <i>Koldo-z</i>
erg. <i>Eibarre-k</i>	instr. <i>Eibarre-z</i>
erg. <i>Tolosa-k</i>	instr. <i>Tolosa-z</i>

Nombres comunes: declinación indefinida

erg. <i>gizone-k</i>	instr. <i>gizone-z</i>
erg. <i>andere-k</i>	instr. <i>andere-z</i>
erg. <i>harane-k</i>	instr. <i>harane-z</i>
erg. <i>mendi-k</i>	instr. <i>mendi-z</i>

Declinación definida en singular

erg. <i>gizona-k</i>	instr. <i>gizona-z</i>
erg. <i>anderea-k</i>	instr. <i>anderea-z</i>
erg. <i>harana-k</i>	instr. <i>harana-z</i>
erg. <i>mendia-k</i>	instr. <i>mendia-z</i>

Declinación definida en plural

erg. <i>gizone-k</i>	instr. <i>gizone-z</i>
erg. <i>anderee-k</i>	instr. <i>anderee-z</i>
erg. <i>harane-k</i>	instr. <i>harane-z</i>
erg. <i>mendie-k</i>	instr. <i>mendie-z</i>

Realmente las estructuras ergativas vascas generalmente se traducen al castellano como formas activas: *Mikelek hil du* "Lo ha matado Miguel", *Mikelek daki* "Miguel lo sabe", etc., pero la *traducción gramatical* exige términos más precisos: "Ha sido matado por Miguel", "Se sabe por Miguel", etc. La misma traducción, claro, se aplica para el caso instrumental: *indarrez* "por fuerza", *haranez* "por valle", etc. Esta precisión es importante para esclarecer la correlación funcional y estructural de los casos instrumental y ergativo.

El problema de la confusión de estos dos casos ha sido abordado por Luis Villasante. El eminente filólogo vasco ha señalado que en el vasco los casos ergativo e instrumental corresponden a la función de la preposición castella-

na *por*. En su conocida obra *Estudios de Sintaxis Vasca*, hablando de las correspondencias vascas de la preposición *por* en el euskera, Luis Villasante dice lo siguiente: "Sirve para designar la persona agente en las oraciones de pasiva: «El mundo fue creado por Dios».

En vasco la persona agente de las llamadas oraciones de pasiva se expresa por el caso ergativo.

Véanse los siguientes ejemplos de Axular:

Ax 379 *Guztiek utzia*

Ax 342 *Manamendu haur Iainkoak emana baita*

Ax 96 *Zesarek kondenatua*

Ax 333 *Soberaniak gainez eginik*

Hotzak hila, Goseak hila "muerto de frío, de hambre" (lit. por el frío, por el hambre).

Las expresiones, usuales en algunas zonas, *goseak nago, hotzak nago* "estoy de hambre, de frío" parecen elípticas; en ellas se sobreentiende algún participio como *joa, hila* "rendido, muerto de frío, de hambre".

Sin embargo, también hay ejemplos en que los autores recurren al caso instrumental para expresar el agente:

Ax 327 *Iainkoz lagunduak*

Ax 38 *Iainkoaz kondenatuak*

Ax 309 *Haragiaren mugidez tentatuak*

Bederatzi ahizpez maiteki bazia (Oihenart, p. 226)².

Con este análisis, ya podemos llegar a la primera e importantísima conclusión, pudiendo constatar que *el caso ergativo, funcionalmente, no es un fenómeno independiente en el sistema de la declinación vasca, sino que es una variedad del caso instrumental*. La sustitución del caso ergativo por el caso instrumental, es decir, la *identificación funcional* de ambos casos es la mejor prueba a favor de nuestra conclusión.

Se puede suponer también que en ambos casos la base semántica podría estar relacionada con la idea primitiva de "manera (modo, medio, instrumento)". Esto quiere decir que originariamente, con los casos ergativo e instrumental, los vascos no designaban al *sujeto activo*, sino *la manera* de la acción o *el medio* (resp. *instrumento*) de su realización.

Por tanto, en la declinación vasca las categorías *agente* e *instrumento* son la misma cosa.

Cabe subrayar, también, que en el vasco la semejanza de los casos ergativo e instrumental no es un fenómeno netamente tipológico que existe en diversas lenguas del mundo. Hay serios motivos para suponer que esta coincidencia se basa en la comunidad etimológica de los sufijos ergativo (-*k*) e instrumental (-*z*). Nosotros pensamos que *el formante del caso instrumental -z procede directamente del sufijo ergativo -k, como resultado de palatalización*:

gizona-k > *gizona-z*

anderea-k > *anderea-z*

² VILLASANTE, L., *Estudios de sintaxis vasca*, Oñate, 1983, p. 129.

harana-k > *harana-z*
mendia-k > *mendia-z*, etc.

Pero esto todavía no es todo. La reconstrucción interna permite ampliar los límites del funcionamiento de la palatalización señalada, es decir, la evolución fonética *k-z*. La historia del latín nos enseña que la palatalización se facilita cuando la consonante explosiva es seguida por una vocal cerrada, *-e* o *-i*. Esto es un fenómeno muy difundido, confirmado por muchísimos ejemplos en las lenguas neolatinas.

Ahora bien, a base de esta regularidad fonética se puede suponer que, *inicialmente, después del sufijo ergativo -k existía una vocal cerrada que ha motivado la palatalización k>z*. Pensamos que en este caso se trata de la vocal *-i*, cuya recuperación, después del sufijo *-k*, nos daría la estructura *-ki*, un sufijo muy productivo en el euskera. Esta suposición se confirma por muchas coincidencias funcionales: algunos de los significados principales del sufijo *-ki* (*-gi*) corresponden perfectamente a los significados del formante *-z*. Se trata, primero, de función adverbial, correspondiendo al *-mente* castellano, con la idea general de "manera, modo". Expongamos algunos ejemplos:

aiseki "fácilmente"
apalki "humildemente"
bigunki "blandamente"
poliki "lindamente"
arinki "ligeramente"
arraiki "afablemente", etc.

En estas estructuras el sufijo *-ki* se usa con los adjetivos y la evolución semántica adjetivo > adverbio es relativamente fácil, porque estas dos partes del discurso señalan *cualidad*, el adjetivo del nombre y el adverbio del verbo. Claro que existe también la forma *gizonki* "dignamente, como hombre", cuyo tema no es adjetivo, sino sustantivo, pero en este caso la idea del sustantivo *gizon* "hombre" se ha oscurecido y sustituido por el significado "digno". Lo mismo tenemos con la estructura *maiteki* "con amor", cuyo significado directo debía ser "amorosamente", que se dicta del sufijo adverbiador *-ki* "mente".

Junto a su papel adverbiador, el sufijo *-ki* (*-gi*) nos ofrece otra función importante, la del formante instrumental. "Unido a temas verbales –aclara Luis Villasante– designa instrumento, cosa de que se sirve uno para algo. Ejemplo: *Estalki*=cobertura, *Jazki*=vestidura, *Ipinki*=remiendo, *Iragazki*=filtro, *Izaki*=utensilio, cosa, *Etorki*=bienes que se adquieren por herencia, *Isurki*=vertiente. No es extraño ver hoy en algunos comercios *Eroski*=cosa que sirve para ser comprada"³.

Entonces, el sufijo *-ki* (*-gi*), con sus dos funciones fundamentales, la de "manera" ("mente") e "instrumento", corresponde al papel gramatical del caso ergativo. Y antes de presentar el esquema resumen del desarrollo fonético y semántico del sufijo *-ki* (*-gi*), añadamos un detalle más.

En castellano las composiciones con el sufijo adverbiador *-mente* pueden muy bien sustituirse por estructuras analíticas: *tranquilamente* = *con tranqui-*

³ VILLASANTE, L., *Palabras vascas compuestas y derivadas*, p. 100.

lidad, cariñosamente = con cariño, regularmente = con regularidad, etc. Esto quiere decir que la preposición *con* y el sufijo *-mente* son sinónimos: la primera se usa con los sustantivos, creando estructuras adverbiales (*con regularidad, con cariño*, etc.), mientras la segunda se agrega a los adjetivos y forma adverbios (*regularmente, cariñosamente*, etc.).

En el euskera la situación es un poco diferente: la idea adverbial "-mente" se expresa por el sufijo *-ki* (*-gi*), mientras el significado "con" es compartido por dos partículas casi idénticas, *-ki* y *-kin*. Y, a veces, entre estos dos sufijos no existe una diferencia funcional, como demuestran muchos ejemplos:

pizki "cosa menuda", *pizkin* "poquito"
adabaki - *adabakin* "remiendo"
eroski - *eroskin* "cosa para comprar"
erdiki "mediano, medianamente", *erdikin* "mediano", etcétera.

El *Diccionario Etimológico Vasco* indica, con razón, la comparabilidad de los sufijos *-ki* y *-kin*, fundamentándola con dos ejemplos perfectos: *aski* "suficiente" - *askin* "con saciedad", *emekei* "suavemente" - *emekin* "con suavidad"⁴. De la misma manera, para traducir los adverbios vascos formados con el sufijo *-ki* (*-gi*), podemos usar la misma fórmula *con* + *sustantivo*:

aiseki "fácilmente" (= "con facilidad")
leunki "suavemente" (= "con suavidad")
maiteki "amorosamente" (= "con amor")
ongi "buenamente" (= "con bondad")
penatuki "doloridamente" (= "con dolor"), etc.

Estas estructuras, incluyendo las formadas con el sufijo *-kin*, en lo fundamental repiten las funciones gramaticales de los casos ergativo e instrumental, que se realizan por los formantes *-k* y *-z* respectivamente. El desarrollo fonético y semántico del sufijo *-ki* (*gi*) (o *-kin*, *-gin*) podría realizarse por dos caminos paralelos, que provocarían la aparición de dos formas funcionalmente idénticas: *palatalizadas* y *no palatalizadas*.

Analicemos estas dos posibilidades empezando por la segunda.

A) Variantes no palatalizadas

gizoneki(n) "con hombre" > *gizonek* "por hombre" (erg. sing. indef.)
andereki(n) "con señora" > *anderek* "por señora" (erg. sing. indef.)
haranekei(n) "con valle" > *haranek* "por valle" (erg. sing. indef.)
mendirekei(n) "con monte" > *mendik* "por monte" (erg. sing. indef.)
Mikeleki(n) "con Miguel" > *Mikelek* "por Miguel" (erg.)
Koldoreki(n) "con Luis" > *Koldok* "por Luis" (erg.), etc.

gizonareki(n) "con el hombre" > *gizonak* "por el hombre" (erg. sing. def.)
andereareki(n) "con la señora" > *andereak* "por la señora" (erg. sing. def.)
haranareki(n) "con el valle" > *haranak* "por el valle" (erg. sing. def.)
mendiareki(n) "con el monte" > *haranak* "por el valle" (erg. sing. def.), etc.

Como se puede deducir de esta relación, aquí se trata de un solo cambio fonético, la caída de la *-i* final, ya que la *-n* final del sufijo *-kin* no es origi-

⁴ AGUD, M.; TOVAR, A., *Diccionario etimológico vasco*, t. VI, p. 169.

naria (cf. *-kide*): *gizoneki* > *gizonek*, *andereki* > *anderek*, *haranekei* > *haranek*, *mendireki* > *mendik*, etc.

Precisamente en esta etapa de la evolución interna del euskera, es decir, después de la caída de la vocal *-i* (*-ki* > *-k*), ocurre la *fusión del sufijo adverbiador -ki con el sufijo pluralizador -k*: dos partículas diferentes con distintas funciones se identifican en la misma posición, al final de las palabras, como sigue:

gizonak "los hombres" (nom. pl. def.)
gizonekin "con los hombres" > *gizonek* "por los hombres" (erg. pl. def.)
andereak "las señoras" (nom. pl. def.)
anderekin "con las señoras" > *anderek* "por las señoras" (erg. pl. def.)
haranak "los valles" (nom. pl.)
haranekin "con los valles" > *haranek* "por los valles" (erg. pl. def.), etc.

Estas estructuras son en plural una categoría gramatical que, aquí, semánticamente está presente, mientras gramaticalmente su existencia provoca dudas. Cuando se encontraron las dos partículas, el sufijo adverbiador *-ki* y el pluralizador *-k*, uno de los dos debía desaparecer y ha desaparecido. Pero, en este caso, la desaparición fue netamente estructural, porque la memoria colectiva de los vascos sigue atribuyendo dos funciones diferentes a un solo formante.

B) Variantes palatalizadas

gizoneki(n) "con hombre" > *gizonez* "por hombre, con hombre"
 (*gizoneki(n)* > **gizonezi* > *gizonez*)
andereki(n) "con señora" > *anderez* "por señora, con señora"
 (*andereki(n)* > **anderezi* > *anderez*)
haranekei(n) "con valle" > *haranez* "por valle, con valle"
 (*haranekei(n)* > **haranezi* > *haranez*)
mendieki(n) "con monte" > *mendiez* "por monte, con monte"
 (*mendieki(n)* > **mendiezi* > *mendiez*), etc.

En este análisis no hay nada que se oponga a las leyes fonéticas y semánticas del vasco: la evolución fonética *k* > *z* o *g* > *z*, sobre todo antes de una vocal cerrada, es un fenómeno muy natural para el euskera. En cuanto a semántica, la proximidad funcional de los casos sociativo e instrumental es más que evidente, como muestran los ejemplos expuestos.

En principio, podríamos agregar otros formantes más, sobre todo los sufijos *-(r)ik* del partitivo y *-(t)ik* o *-(d)ik*, que culmina la estructura del caso ablativo. Fonéticamente sería posible suponer caída de alguna vocal al final de ambos sufijos (cf. *gizonekin* > *gizonek*), tratando de eliminar las dificultades semánticas, pero esta clase de reconstrucción es un poco prematura y puede alejarnos de nuestro objetivo fundamental, causando confusión innecesaria.

Partiendo de la reconstrucción interna del vasco, ya podemos establecer nuestra segunda conclusión fundamental: *el caso ergativo del vasco se ha desarrollado a base de un formante que originariamente tenía una función adverbial, indicando el medio, manera o instrumento de la acción.*

Queremos decir, que el caso ergativo del euskera es, en realidad, una estructura adverbial, ya que se forma con la variante abreviada del sufijo ad-

verbiador *-ki* (*-gi*) y expresa la idea del "medio" (= "manera, modo, instrumento") de la acción.

Este análisis confirma, en lo fundamental, los resultados obtenidos por Arthur Holmer. En un estudio reciente, el conocido investigador sueco indica que el caso ergativo del euskera corresponde a la función adverbial. "...ni el caso NORK, —escribe Arthur Holmer— como se ve de este ejemplo, *Gue-rrak Euskal Herrian eragindako lehen biktima...* donde el sustantivo en caso NORK tiene la función adverbial «por la guerra»⁵. Esta peculiaridad del caso ergativo ya marca sus estrechísimas relaciones fonéticas y funcionales con los formantes *-ki* adverbial, *-z* instrumental y *-kin* sociativo.

Resumiendo esta parte de nuestro estudio, podemos señalar las siguientes particularidades del euskera en cuanto al ergativismo:

- a) formación del plural con el sufijo *-k*
- b) formación de los adverbios de modo con el sufijo *-ki* (*-gi*)
- c) existencia del formante del caso sociativo *-ki(n)* (var. *-ide*, *-hide* y *-kide*), junto al sufijo adverbiador *-ki* (*-gi*)
- d) desarrollo fonético *-ki>k* y, como consecuencia, evolución funcional adverbios de modo > caso ergativo
- e) confusión del sufijo pluralizador *-k* con el formante del caso ergativo *-k*
- f) desarrollo fonético *k>z* (*g>z*) y, como consecuencia, evolución funcional adverbios de modo>caso ergativo>caso instrumental.

Con todo esto, no podemos decir que la imagen de la reconstrucción interna del ergativismo del vasco es exhaustiva o completa. Por ahora no queremos tocar el problema de la procedencia del formante del caso sociativo *-kin* (*-gin*) que dio origen al sufijo adverbiador *-ki* (*-gi*), y esto tiene sus causas. El campo de contaminación interna es muy amplio, lo que se debe a la existencia de muchísimas variantes analógicas en la lengua vasca. El euskera posee otros elementos gramaticales que podrían compararse a los formantes analizados a nivel de la reconstrucción interna.

Salta a la vista, primero, la coincidencia del sufijo *-kin* (*-gin*), en su función agente, *har-gin* "cantero", *lege-gin* "legislador", etc., con el formante del sociativo *-kin* (*-gin*). Fonética y funcionalmente, el sufijo adverbiador *-ki* (*-gi*) podría proceder de ambas variantes. Otro peligro de contaminación estaría relacionado con los sufijos *-kai* (*-gai*) "materia" (= "instrumento, objeto") y *-koi* (*-goi*) "aficionado, propenso a" (= "capaz, apto"), pudiendo suponer para ambas casos monoptongación del diptongo: *kai>ki* y *koi>ki*.

Además, en las reconstrucciones semejantes, siempre hace falta tener en cuenta la gran productividad del sonido *-k* en la gramática vasca.

Pensamos que en el futuro tendremos más claridad en estos problemas. Estamos convencidos de que la posibilidad de la reconstrucción interna de la gramática vasca es bastante real, pero hace falta actuar sin prisa, relacionando con cuidado un elemento con otro.

En nuestras reconstrucciones nos hemos limitado a establecer contactos entre fenómenos que coinciden por sus estructuras y funciones, abarcando una notoria parte de la estructura gramatical del vasco incluyendo sus parti-

⁵ HOLMER, A., "An active analysis of Basque ergativity", *FLV*, 81, p. 255.

cularidades más importantes. Podemos afirmar, por lo tanto, que los elementos analizados en este trabajo forman un conjunto, pertenecen a la capa básica del euskera y no pueden ser préstamos.

LABURPENA

Lan honetan, egileak euskararen ergatibozko egiturak aztertzen ditu, hizkuntzaren beraren datuetatik abiatuta. Egilearen arabera, euskararen kasu ergatiboaren *-k* formantea ez da kasu bakana euskararen gramatikan, lotura estua baitu elementu analogiko batzuekin. Ergatiboaren *-k* formantea eta instrumentalaren *-z* formantea bat etortzea nabarmentzen da, *k>z* eboluzio fonetikoak azaltzen duena: *gizonak>gizonaz*, *haranak>haranaz*, eta abar. Beste aldetik, ergatiboaren *-k* formantea *-ki* atzizki adverbializatzailetik etor liteke (*-ki>-k*), kasu ergatiboaren izaera adverbiala baieztatzen duena.

RESUMEN

En este trabajo el autor analiza las estructuras ergativas vascas, partiendo de los datos internos del euskera. Según el autor, el formante *-k* del caso ergativo del vasco no es un fenómeno aislado en la gramática vasca, sino que está estrechamente relacionado con otros elementos analógicos. Se destaca, sobre todo, la coincidencia entre los formantes *-k* ergativo y *-z* instrumental, lo que se explica por la evolución fonética *k>z*: *gizonak>gizonaz*, *haranak>haranaz*, etc. Por otra parte, el formante *-k* del caso ergativo podría muy bien proceder del sufijo adverbializador *-ki* (*-ki>-k*) y esto se confirma por el carácter adverbial del caso ergativo: *gizonak* "por el hombre", *haranak* "por el valle", etcétera.

RÉSUMÉ

L'auteur analyse dans ce travail, les structures ergatives basques, en partant des données internes de l'euskera. D'après l'auteur, la formation *-k* du cas ergatif du basque n'est pas un phénomène isolé dans la grammaire basque, mais est étroitement lié à d'autres éléments analogiques. Il souligne surtout, la coïncidence entre les formations *-k* ergative et *-z* instrumentale, qui s'explique par l'évolution phonétique *k>z*: *gizonak>gizonaz*, *haranak>haranaz* etc. D'autre part, la formation *-k* du cas ergatif pourrait bien venir du suffixe adverbiateur *-ki* (*-ki>-k*) et cela est confirmé par le caractère adverbial du cas ergatif.

ABSTRACT

In this study, the author analyses the ergative structures in the Basque language, using information provided by the language itself as a basis. According to the author, the *-k* which forms the Basque ergative case is not an isolated phenomenon in Basque grammar, but rather something closely related to other analogical elements. Above all, the coincidence between the ergative *-k* and the instrumental *-z* is highlighted, which can be explained by the phonetic evolution *k>z*: *gizonak>gizonaz*, *haranak>haranaz*, etc. The *-k* of the ergative case could also well come from the adverbializer suffix *-ki* (*-ki>-k*) as confirmed by the adverbial nature of the ergative case.